

Suscripciones
 Europa: mes 1'50 pta. trimestre 3'75.
 España de la península; trimestre 4 pta.
 América: semestre 5 pesos oro, año 8.
 Francia: trimestre 5 francos.
 Países sueltos, 4 pesetas.
 Los pagos por adelantado.
 REDACCION Y ADMON.
 En la imprenta de este periódico
 Plaza de la Independencia, número 15

LA NUEVA LUCHA

Anuncios
 A los suscritores, línea 0'12 peseta.
 A los no suscritores, id. 0'25 id.
 Esquelas de defunción á 5, 7 y 10 pta.
 Comunicados y remitidos de 0'25 á 5 pe-
 setas línea á juicio de la Admon.
 En la primera página doble precio.
 La correspondencia al Director.
 No se devuelven los originales.
 Se publica todos los días excepto los si-
 guientes á festivos.

DIARIO LIBERAL - DINÁSTICO, ECO DE LAS ASPIRACIONES DEL PARTIDO EN LA PROVINCIA

Año III.

FUNDADOR-PROPIETARIO D. FÉLIX MACIÁ Y BONAPLATA.

Núm. 664

Gerona 19 de Marzo de 1889.

SUSPENSIÓN DE PAGOS Y QUIEBRAS (1)

Digimos en el último artículo dedicado á este asunto, que, tal vez más, que no la reforma del Código de Comercio, en lo relativo á la suspensión de pagos y quiebras, lo que interesa es la del enjuiciamiento mercantil, que implica resultados más prácticos. La proposición del señor Lastres, tomada que fué en consideración por el Congreso, es muy extensa, pues propone nada menos que la revisión del Código de comercio, en el sentido, dice, que reclaman las exigencias de la ley procesal y las necesidades de la práctica mercantil, adoptando cuantas pretensiones sean conducentes á cortar los abusos de que hoy se quejan los industriales de buena fe, especialmente, añade, en lo relativo á quiebras, nombramiento de comisarios y síndicos. Es, de consiguiente, la suya una proposición radical, que afecta toda la vida del Código, y admitiéndola se ha confesado, implícitamente, que adolece de defectos sustanciales, cuyo inmediato remedio es urgente, pero responde, en este sentido, á los motivos que excitaron las quejas de las Cámaras de comercio, en especial la proposición del señor Muniesa? ¿no ha de ser difícil, largo y muy complicado, hacer una reforma general del Código, cuando hace cuatro días apenas, como quien dice, que está vigente, y antes de promulgarlo hubo ocasión de reclamar contra él, sin que sepamos de nadie que lo hiciera en el punto concreto que motiva estos artículos?

Y luego, prescindiendo de todo esto, ¿á qué si ha de venir esa reforma general, proponiendo como propone el señor Lastres en el artículo 2.º de su proposición la enmienda de los artículos 870, 871, 872 y 873, y los que con ellos se relacionan en el sentido expreso de evitar, como es muy justo que se evite, que la suspensión de pagos sea, como hoy es, medio pseudo-legal de defraudar á legítimos acreedores? ¿no resulta, acaso, que esas defraudaciones se originan por la falta de leyes adjetivas que demarquen reglas para poder proceder bien en caso de suspensión de pagos? y entonces ¿cómo, abundando en las ofertas que hizo en su día el señor Alonso Martínez, en lo que han pedido las Cámaras de comercio de Tarrasa y Barcelona y otras, como propuso el señor Muniesa, presidente de la Unión Mercantil, y como desea el comercio en general, no pidió el señor Lastres

como cosa llana y expedita la reforma del enjuiciamiento mercantil, como lo más urgente que hay que pedir?

Sin duda será tal vez porque esa reforma se subordina ya á otro proyecto de Ley que actualmente se halla en estudio en las Cámaras, habiéndose resuelto, con mucho acierto por la Comisión del Congreso que en él entiende, oír, antes de formular su dictámen, la representación del comercio, á fin de que exponga lo que á sus intereses mejor cuadre en el asunto, conviniendo solo que se active.

Nosotros no dejamos de reconocer defectos, de todos modos, en el actual Código de comercio, aunque no sean aquellos muchos, pues al fin todas las obras legislativas adolecen de defectos. Tal vez redactado el Código en los términos que propone el señor Lastres en su proyecto, por lo que hace á la suspensión de pagos, de que solo pudiera utilizar dicho beneficio el comerciante que exhibiera sus libros—y éstos, hubieramos añadido, reunieran todas las circunstancias de faheencia reclamadas por la Ley—se hubieran evitado, en gran parte, los abusos que hoy se lamentan, pues las operaciones á que se refieren no son tan susceptibles de amaño como las meramente civiles, respondiendo, como responden siempre, á actos de notoriedad pública y en que han de intervenir forzosamente personas que desconfían, ya que en las operaciones de comercio se atraviesan intereses contrapuestos sobre un hecho tangible y cuya realización lo mismo puede implicar ventajas que perjuicios para los contratantes afectándoles en este sentido el resultado por igual.

Pero esos defectos del Código, ¿quedarían subsanados prosperando en definitiva la proposición del señor Lastres? La respuesta es imposible, siendo aquella proposición indeterminada y tendiendo á que se nove en su totalidad el Código, pero en lo que aparece concreta y clarísima, ó sea en lo que se refiere á la suspensión de pagos y quiebras, no la aceptaríamos; tocante á la suspensión, porque entendemos peca por carta de más, y por lo que se refiere á las quiebras, por que nos parece deficiente, á lo menos tal como está redactada.

Dice la proposición que se consigne en la reforma que la suspensión de pagos solo podrá utilizarla el comerciante que tenga y presente (copulativa peligrosísima) bienes suficientes para cubrir sus deudas en toda su integridad, y si es así ¿para que la suspensión de pagos? ¿no es esto matarla de un modo indirecto pero radical? El comerciante que se halle en la situación de tener bienes para cubrir todas sus deu-

das, malamente ha de verse nunca en el caso de ampararse del beneficio de la suspensión de pagos, y proseguirá siempre sus negocios, paralizándolos únicamente cuando sus bienes no basten á cubrir íntegramente sus deudas, cayendo entonces fatalmente en quiebra, y no la evitaría, como sucedía antes, un comerciante que debiendo por ejemplo cinco millones y teniendo bienes por valor casi igual con la diferencia de mil pesetas á su cargo no saldará ó estuviere matemáticamente en disposición de saldar con sus deudores peseta por peseta y céntimo por céntimo, cuando sabemos todos que, en el comercio se pretermiten á veces miles de duros, para zanjar la situación difícil de un comerciante, y que estos sacrificios son reproductivos, pues nada afecta más en la vida mercantil que el rigor usurario en las cobranzas y la falta de piedad en las caídas. Sin esa piedad, la historia nos dice que Rothild no hubiera llegado á salvar alguna crisis aguda, y en España fueron varias las veces que ella salvó á un genio financiero tan distinguido como lo era el Marques de Salamanca. Y luego ¿como se combina, por ejemplo, el dar espera á un comerciante, bajo la condición única de que sus bienes sean suficientes á cubrir sus deudas en toda su integridad, puniéndolo en otro caso enfrente la quiebra, y el hecho de hacer previamente el peritaje de todos sus bienes? Precisamente ese peritaje es la operación más complicada y difícil de realizar en los juicios de quiebra, y no sabemos atinar como resultaría posible avalorar los bienes de un comerciante de negocios muy complicados y que al pedir espera, utilizando el beneficio de la suspensión de pagos, puede, como es natural, apeteerla por un plazo muy corto, y conceptuar suficientes sus bienes ó tenerlos muy desparramados, sin que conste á los acreedores su valor, y hasta que llegue á tener como á tales bienes, documentos de crédito realizables en las más remotas plazas. Sucedería que ante la dureza de la ley un comerciante puesto en apuros tales callaría, por poco que pudiese, y sin hacer uso de la suspensión de pagos, que debe ser paracaida de la quiebra, preferiría desafiar la corriente de los negocios, así le resultasen aquellos malos, y cuando no pudiese más, quebrar ruidosamente originando perjuicios triples á los de una mera suspensión de pagos.

Y que esos perjuicios no son una quimera, aun tratándose de las quiebras más cuantiosas, dícelo la experiencia, originando quiebras como las de *La Tutelar*, pues así como en las obligaciones meramente civiles, un concurso de acreedores

es cosa interminable y lotería verdadera de los curiales, que allí donde atrapan uno le dan tales vueltas y revueltas que, con lo que escriben, habria tela para formar cordilleras de papel sellado, sucediendo al último que el capital concursado se agota, como se ha agotado por ejemplo, en nuestros días, casi todo el caudal del Duque de Osuna, no obstante de que desde que se lo pidieron sus acreedores se entregó voluntariamente á ellos, reduciéndose á una mezquina pensión con la cual ha muerto; en los juicios de quiebra, en España, sucede como en los concursos y apenas hay quiebra que dé, llevada por los trámites judiciales, el veinte por ciento de beneficio líquido á los acreedores, pues la ley procesal divide el juicio de quiebra de los comerciantes en cinco secciones, arreglando las actuaciones de cada una de ellas en su pieza separada, y ordenando que se subdivida en los ramos que sean necesarios para el orden y claridad del procedimiento, resultando que, hay quiebra que arrastra como se cuela un centenar de piezas, y no bastaria un archivo, ni cuatro carros de mudanza, para almacenar los escritos que orijina.

Y lo peor, lo más terrible, es que iguales son los procedimientos para una quiebra, por ejemplo de mil reales, que para otra por valor de mil millones, pues á diferencia de lo que sucede en los juicios ordinarios, la cuantía no altera el procedimiento de las quiebras, cuando, en puridad, nada seria más natural que abreviar trámites, y toda quiebra debería ser resuelta en pocas horas y por un tribunal de comerciantes, sin orijinar una peseta de gastos, sobre todo cuando no la orijinan sumas considerables. De ahí la indispensabilidad de que se restauren los Tribunales de Comercio, que tan excelentes resultados dan en Francia, y sea un jurado de comerciantes el que resuelva, por un trámite parecido al del juicio de amigables componedores, todas las cuestiones relativas á las quiebras, según varias Cámaras de comercio han pedido, y piden con repetición, aun que, por desdicha sin resultado hasta la fecha.

En el número próximo continuaremos este artículo que nos obliga á suspender aquí su mucha extensión y las condiciones del periódico.

CORRESPONDENCIAS

Madrid 15 Marzo de 1889.

Los ministeriales temian estos días que surgieran nuevos conflictos para la situación, con la actitud un tanto sospechosa en que se suponía colocado el Presidente del Congreso.

Así es que se felicitan del giro que han tomado las cosas á consecuencia de una entrevista celebrada entre los seño-

(1) Véase el núm. 661 correspondiente al día 15 del actual.

res Sagasta y Martos, y en la que parece que el último ha reiterado su adhesión y su disciplina al partido liberal.

Nada tiene de extraordinario lo acaecido, puesto que la nota distintiva de los trabajos del señor Martos ha sido siempre el sigilo y el misterio, pudiendo decirse que renuncia á ellos desde el instante mismo en que se hacen públicos, porque alguien logra sorprenderlos.

También se ha despejado el horizonte acerca de las reformas militares, de las que puede decirse que, con el cambio de nombre se han hecho viables y hacederas.

Desde que anoche se conoció el resultado de la reunión de sesiones en la alta Cámara, á nadie cabe duda alguna de que serán aprobadas sin grandes discusiones, puesto que el mismo general Primo de Rivera, que ha derrotado al candidato ministerial, señor Vivar, no se propone presentar voto particular al dictámen que formulen sus compañeros de comisión.

En punto á la cuestión de alcoholes, lo más grave que hasta hoy se registra es el cierre de algunas fábricas en Cataluña, complicación que ha sido comentada esta tarde en todos los círculos, aun que esperada por muchos ha tiempo.

El ministro de Hacienda trabaja con actividad para la reforma del tratado de comercio con Alemania sobre este punto, como base de la reforma que ha de hacerse en la ley votada en la anterior legislatura.

El ministro se muestra favorable á las peticiones de algunos industriales para que las patentes las paguen los Ayuntamientos, bajo la forma de encabezamientos; pero esto es potestativo en los municipios.

La velada del casino demócrata-progresista en la noche de ayer no ha ofrecido cosa alguna de particular, pues se consagró á lamentar la inmoralidad administrativa que se descubre á cada paso, si bien no faltó quien quisiera tocar el asunto relativo á la suscripción abierta á favor de la señorita Villacampa y demás familias de los oficiales fusilados; pero se hizo comprender que no incumbía este asunto al círculo, sino á la junta directiva y á la comisión encargada de llevarla á cabo, conjurándose de esta suerte una tormenta que se preparaba.

Diez minutos de sesión han bastado á la alta Cámara para dar por cumplida su tarea en la tarde de hoy, aprobándose el crédito para que puedan concurrir los productos de Puerto Rico á la exposición de París.

El señor Cuesta y Santiago pidió antes de entrarse en la orden del día se contara el número de senadores presentes resultando haber los que exige el reglamento.

En el Congreso ha presidido la sesión el señor Martos y ha vuelto de nuevo á tratarse la cuestión de inmoralidades en Ultramar, terciando en el debate el ministro y los señores Calveton Azcárraga y Azcárate, afirmando este último que cree que el señor Azcárraga dejó la Dirección de administración por haber encontrado inmoralidades, negando este aserto el aludido, como lo hizo también el señor Calveton.

Suyo afectísimo.—M.

SECCION OFICIAL

Gaceta del día 14 de Marzo.

GUERRA.—Reales decretos disponiendo que cesen en sus respectivos cargos y pasen á la reserva del Estado Mayor general del ejército, el teniente general D. Eulogio Gonzalez de Izcar, capitán general de Burgos, y el mariscal de campo D. José Gomez Arceche, segundo jefe de alabarderos.

—Otros autorizando á los directores

generales de artillería é ingenieros para adquirir materiales.

—Otro concediendo la gran cruz de San Hermenegildo al capitán de navío de primera clase D. José Perez Layaga.

HACIENDA.—Real orden nombrando vocal de la Junta de aranceles y valoraciones, á D. Ventura Garcia Sancho, marqués de Aguilar de Campóo.

—Otra mandando que se revoque un fallo de la Junta arbitral de Cartagena, contra el que se alzó D. Juan Sanchez Domenech.

—Otra, ídem de la ídem de Gijón contra el que interpuso recurso de alzada la casa Kurler Laviada y compañía.

—Otra ídem de la ídem de Irún, contra el que se alzó la casa Echandia, hermanos.

GRACIA Y JUSTICIA.—Real orden nombrando para el Registro de la Propiedad de Palencia á D. Aquilino Alonso Barriuso y para el de Bilbao á don Francisco de Alcalde.

FOMENTO.—Real orden disponiendo se den las gracias á D. Lopez Angulo por haber fundado y dotado dos escuelas de niños y niñas en Neco y Lama (Burgos).

—Otra disponiendo que sea de un año la duración de los cuadros de marcha de trenes, y que las empresas presenten antes del 6 de Abril próximo los que han de sustituir á los que hoy rigen.

GOBERNACION.—Real orden confirmando la suspensión de seis concejales del Ayuntamiento de Alcubias, y encargando al Gobernador de la provincia de Valencia que nombre un delegado especial que examine el estado de aquella administración municipal, á fin de depurar los hechos que dieron origen á la suspensión.

Gaceta del día 15 de Marzo.

HACIENDA.—Real decreto aprobatorio de la instrucción para el cumplimiento de la ley de 1.º de Agosto de 1887, facilitando el pago al Tesoro de los atrasos de las Diputaciones provinciales y Ayuntamientos.

Instrucción á que se refiere el artículo anterior.

ULTRAMAR.—Resumen de resoluciones dictadas por este Ministerio en el mes de Febrero último.

GRACIA Y JUSTICIA.—Movimiento en el personal de la magistratura.

FOMENTO.—Real orden declarando que si durante la marcha de un tren se inutilizase un carruaje de lujo, cualquiera que sea su nombre, ú ocurriera cualquier accidente que impidiera seguir en él, los viajeros tendrán derecho á continuar la marcha en coches de primera clase, quedando obligadas las Compañías de los ferro-carriles respectivas á devolver, antes de terminar el viaje, el importe total del suplemento satisfecho, cualquiera que sea el trayecto que recorrieren en distintas condiciones de aquellas que les dieran derecho á disfrutar los suplementos de que se trata.

NOTICIAS Y AVISOS

Letargo extraño

Un caso raro de probable letargia se ha ofrecido estos días en Perigneux, cerca de Burdeos, llevando excitada la curiosidad pública en grado sumo.

En primeros de este mes falleció, al parecer, una jóven, excitada en el curso de su enfermedad por sensaciones alternas de frio y de calor, que la llevaban siempre inquieta. El médico llamado á certificar de su fallecimiento rehusó hacerlo, pues la jóven no ofrecía ninguno de los síntomas ordinarios de muerte y no se la vió tampoco sufrir el trance supremo de la agonía.

Se ensayaron todos los medios reactivos imaginables para despertar en ella alguna sensación de vida, y no dándolos fué transportada en una

camilla á Burdeos, depositándola en uno de los departamentos de la Iglesia de San Bruno, al objeto de proceder á su sepelio y antes á los funerales de cuerpo presente, que, por lo visto, están permitidos en Francia.

Abierta la camilla se observó que la jóven estaba idénticamente igual al día en que se la dió por muerta, retardándose en su virtud la inhumación, y dejando el cuerpo á la vigilancia de dos hermanos de la caridad.

Pero el caso es que con las últimas experiencias y pruebas, el asombro de los médicos ha crecido, porque han observado perfecta conservación en todos los miembros de la jóven, guardando las articulaciones de pies y manos perfecta regularidad, y solo en la extremidad de los dedos una lijera mancha azul las preocupó.

Invitados terminantemente, varios médicos, á declarar la vida ó la muerte de dicha jóven han quedado perplejos, opinando en su mayoría la probabilidad de un profundo sueño letárgico.

Sigue, como es natural, la vigilancia, en perspectiva de que se realice el extraño fenómeno de ver como la jóven dá señales de vida, ó bien se pronuncien, en otro caso, señales inequívocas de muerte.

—Nuestro ilustrado colega *La Derecha*, de Zaragoza, prepara la publicación de un número extraordinario en el que se honrará la memoria del que fué su fundador y digno director, el malogrado catedrático de Patología de la Universidad de aquella capital, doctor don Joaquin Gimeno Vizarra, fallecido recientemente. Pocos periodistas han trabajado como el señor Gimeno, que ha muerto tempranamente, pues contaba apenas 40 años escasos de edad, absorbidos en su mejor parte constantemente por el estudio.

Nos asociamos al justo dolor del colega zaragozano por la pérdida irreparable que ha sufrido, rogándole transmita nuestro mas sentido pésame á la distinguida familia del fallecido.

—En la noche del sábado ingresaron en las cárceles nacionales de esta capital los presuntos autores del robo de alhajas verificado no hace mucho tiempo en nuestra Santa Iglesia Catedral.

El Juzgado con el Fiscal de la Audiencia se constituyeron en la cárcel en la mañana del domingo, pasando en ella la mayor parte de dicho día y de ayer para practicar careos y tomar declaraciones á los referidos delincuentes que, segun se nos asegura, quedaron convictos y confesos y en comunicación.

El Tribunal procede con la mayor actividad en el asunto y da continuas pruebas de su celo y deseo de esclarecer y terminar las diligencias que intruye.

—La tradicional fiesta del voto de San Narciso se conmemoró ayer con las formalidades de costumbre. Por la mañana celebróse el oficio divino en la Iglesia de San Félix, con asistencia de una comisión del Exmo. Ayuntamiento, presidida por el señor Alcalde don Emilio Grahit, y por la tarde hubo la procesión de todos los años, si bien por efecto de lo desahucado del tiempo fué poco concurrida. Las tropas de la guarnición con su música, hizo los honores de generalísimo al santo patron de esta ciudad. Muchas tiendas tuvieron sus puertas cerradas como

en los días de fiesta, sobretodo durante la tarde en que cesaron la mayor parte de los trabajos.

—En la tarde de ayer, cuando la procesión del voto de San Narciso pasaba por la Rambla, un vecino de la calle de Ginesta de esta ciudad, cayó rodando las escaleras del puente de las Pescaderías, 17 nada más, perdiendo el sentido á consecuencia del accidente. Recogido y auxiliado en la tienda del señor Boixa, fué luego llevado á su domicilio, sin que hubiese aun recobrado el conocimiento, á pesar de lo que para conseguirlo se hizo por los facultativos que acudieron.

—La Congregación de Religiosas adoratrices de España ha adquirido unos estensos terrenos inmediatos á la calle de Ronda, cerca de la de Ulltonia de esta ciudad, para levantar un convento de su orden.

Con este motivo la urbanización de aquel punto adquirirá grande impulso.

—Se dice que un funcionario de la delegación de Hacienda abandonó su destino hace pocos días sin previa licencia, después de haber ejecutado algún abuso ó irregularidad de menor cuantía, añadiéndose que el sujeto ha sido detenido en Tarragona y conducido á esta ciudad para que de cuenta de sus actos.

—En las sociedades «Nuevo Orfeón Gerundense» y «Olimpo», el domingo por la noche se verificarán funciones dramáticas, siendo la concurrencia de espectadores numerosa y escogida y muchos los aplausos merecidos que los aficionados actores obtuvieron por el acierto con que desempeñaron sus respectivos papeles.

—Ni que viviésemos entre cafres, ocurrirían ciertos hechos mas lamentables é inhumanos que algunos de los que ejecutan aquí, pilluelos sin pizca de sentido comun. Antes de ayer estos tales, arrancaron los clavos que sujetaban uno de los postes de contención de la palanca, sobre el Oñar, mas cercana á la calle de la Rutlla; y cuando varios jóvenes estudiantes fueron á pasar por ella, se inclinó fuertemente á uno de los lados falta de apoyo, echando abajo á los jóvenes referidos que sufrieron algunas contusiones, además del susto y baño consiguiente.

¡Y como se reirían los que imaginaron gracia tan particular! ¿Serán los mismos que se entretienen en poner obstáculos en la carretera cuando los velocipedistas, en uso de su perfectísimo derecho, pasean por ella sobre sus ligeros vehículos?

—Se encuentra mas aliviado y completamente fuera de peligro inminente, nuestro querido amigo D. Pedro Grahit, y aun cuando la convalecencia será larga se cree que obtendrá un completo restablecimiento.

Asi lo deseamos vehementemente. —Al alcalde de Olot, D. Pedro Carrera, le ha sido concedida la cruz del mérito militar de segunda clase por la actividad con que ha procurado se proceda en el arreglo del cuartel del Carmen, cuyas obras están terminándose.

Damos al favorecido nuestra cordial en horabuena.

—El jueves último salieron de Figueras para la república del Uruguay 26 jornaleros del campo, destinados á trabajar en el gran establecimiento vitícola denominado *Itapeby*. Dichos obreros son portadores de gran número de sarmientos de cepas americanas, instrumentos de labranza,

carros y arneses, contruidos en la ciudad referida.

—El 31 del actual, ante el notario de Besalú, se enagenará en subasta pública voluntaria el olivar, de mas de 20 vesanas de cabida, intituido «Mollo» sito en el término de Palau Sabardera.

—Se anuncia la aparición en esta ciudad de un periódico semanal tradicionalista, defensor del carlismo.

—Los trabajos que una de las brigadas del municipio está llevando a cabo en la estación central eléctrica se hallan bastante adelantados, de modo que está ya concluida la bóveda del canal de desagüe de la gran turbina de ochenta caballos que en breve ha de colocarse para completar el alumbrado eléctrico. La obra ha sido muy costosa y difícil, por que para abrir dicho canal ha tenido que desmontarse una buena parte de los bajos de dicho edificio, hasta el nivel del lecho del río Oñar, habiéndose encontrado una serie de macizos y obras muy fuertes, que para su destrucción ha sido necesario el empleo en grande escala, de la dinamita. Según nuestras noticias la espresada turbina, que en breve será colocada y que como saben nuestros lectores ha salido de los acreditados talleres de la Sociedad *Planas Flaquer y Compañía*, reúne las mas excelentes condiciones.

—Pasado mañana á las ocho y media de la misma darán principio en la Escuela normal de maestros de esta provincia los exámenes de reválida.

—Ha quedado constituida en Castelló de Ampurias la Sociedad del «Casino menestral Castellonense» nombrándose la primera junta directiva bajo la presidencia de D. Heriberto Baille.

—Una comisión de pescadores de Port-bou se presentaron el sábado último al Gobernador de Barcelona para manifestarle que la compañía de los ferro-carriles de Tarragona á Barcelona y Francia les perjudica notablemente con las obras que lleva á cabo en la playa de aquella villa.

—En la Universidad literaria de Barcelona ha recibido el grado de Licenciado en la facultad de farmacia el distinguido jóven puigcerdanés don Armengol Ferrer y Saló.

—D. Felipe Carrera Calderón, nombrado Juez de 1.ª instancia de la Bisbal, tomó posesión de dicho cargo el lunes de la anterior semana.

—El aventajado artista olotense D. Miguel Blay, ha obtenido el honoroso título de alumno de la Escuela Nacional de Bellas Artes de París, en el concurso últimamente celebrado en dicha ciudad.

Felicitemos sinceramente al agraciado.

—La brigada de trabajadores de la Dehesa ha terminado ya los trabajos á que venia hasta ahora dedicándose en los paseos transversales cuyas plantaciones están ya concluidas, así como se ha renovado el plantel y ampliado en cantidad verdaderamente extraordinaria. Actualmente dicha brigada está abriendo los hoyos necesarios para el paseo de acacias con que se terminará el paseo nuevo inmediato al río Ter, llegando hasta los límites de la Dehesa en la parte que linda con el Sr. Brú de Domeny.

—Anteayer domingo, á las diez de la mañana el Ayuntamiento de esta ciudad se reunió en sesión pública para fallar los expedientes de exención del servicio promovidos por los

mozos concurrentes al actual reemplazo y que habian quedado pendientes de justificación. No ocurrió incidente alguno digno de mencionarse.

—Aplaudimos cual se merece el acto llevado á cabo por el Rdo. Cura Párroco de la antigua é histórica iglesia de San Félix, devolviendo á su pureza primitiva el hermoso sepulcro de alabastro existente en el altar de Santa Afra, donde por varios siglos se conservó el cuerpo de San Narciso, hasta que fué trasladado á la capilla donde actualmente se venera. Sabemos que ha bastado la indicación de una persona amante de los monumentos gerundenses, para que se quitaran un apéndice de madera y otros accesorios impropios de un objeto de arte de los mas notables que encierra nuestra ciudad. Tanto las paredes del sepulcro delicadamente adornados con detalles góticos y relieves representativos de algunos pasajes de la vida de la Santa, como la noble estatua yacente de esta, se pueden ahora contemplar perfectamente y en toda su pureza.

Nuestros plácemes al señor Cura párroco de San Felix.

—Dentro de los últimos 15 días del mes de Mayo próximo se verificarán en la Audiencia del territorio exámenes generales de aspirantes al cargo de procuradores de los Tribunales.

—En las conferencias del embajador alemán con el ministro de Estado español se ha convenido que el alcohol extranjero no pagará ningun impuesto en el interior de España, pero que se elevará el derecho de importación hasta 45 ó 50 pesetas el hectólitro quedando el gobierno español en libertad de establecer un régimen especial para los alcoholes fabricados en nuestra patria, á fin de declararlos libres de impuestos.

—En la Administración de correos de Barcelona se halla detenida una carta dirigida á Eduardo Costa, de Cadagués.

—El día 8 de Abril próximo dará principio el juicio de exenciones ante la Comisión provincial de los mozos comprendidos en el alistamiento para el presente reemplazo de 1887, á cuyo efecto los Ayuntamientos de los pueblos de esta provincia observarán las reglas que en circular publicada en el *Boletín Oficial* de ayer se consignan.

—Fijada definitivamente la relación de los terrenos del término de Darnius que han de ser expropiados para la construcción del trozo primero de la carretera de Puente Campmany á Massanet de Canbrenys, los particulares ó Corporaciones interesados podrán reclamar ante la Alcaldía de aquella villa contra la necesidad de la ocupación que se intenta.

—Se ha dispuesto que se enagenen en pública subasta el día 3 de Abril próximo, las minas de piritas arsenical tituladas *Valentina, Gaetan, Teodora y Fernando*, sitas las tres primeras en el término de Caralps y en el de Ribas la última.

—El Gobernador militar de esta plaza D. Joaquin Rodríguez de Ribera y Blasco ha sido promovido al empleo de mariscal de campo y nombrado Gobernador militar de la isla de Menorca y plaza de Mahón.

—A 125.626.10 pesetas asciende lo recaudado por medio de suscripción para la reconstrucción del Monasterio de Ripoll.

—Por causas ajenas á su voluntad, nuestro estimado amigo D. José

J. Herrero, candidato para diputado á Córtes por el distrito de Torroella, se ha visto precisado á suspender por ahora el viaje proyectado á esta capital y Barcelona, que anunciamos en el número anterior.

Lo sentimos por que esto nos priva de tener el gusto de saludar á tan distinguido correligionario, pero confiamos en que no tardaremos mucho en poder disfrutar de tan grata satisfacción que nos arrebatan circunstancias imprevistas, en la ocasión presente.

—Se encuentra vacante la plaza de secretario del Ayuntamiento de Anglés.

—En la reunión celebrada por el Colegio de Abogados de esta ciudad, en la tarde del sábado último, se acordó delegar al diputado á Córtes por esta capital, nuestro distinguido amigo D. Juan Fabra y Floreta, para presentar al Congreso de Diputados, la exposición de dicho Colegio, contra algunos artículos del Código civil.

Felicitemos al señor Fabra por la distinción de que ha sido objeto por parte de los respetables abogados gerundenses.

Teñirse los cabellos y la barba con el agua romana que infaliblemente adquieren su color primitivo sin manchar la piel.

De venta en Gerona, farmacia del señor Coll, Rambla 26, y en Lérida señor Blavia.

Se perdió ayer un estuche de cirugía desde la fábrica de Pedret al Puente-Mayor; recibirá el que lo devuelva á esta imprenta la correspondiente gratificación.

Muchos son los tísicos que podrían curarse si acudieran oportunamente á reconstituir su aniquilado organismo. Tomad con tiempo y constancia el *Jarabe de hipofosfitos de Climent* y lograreis estos maravillosos resultados.

ESTRANGERO

De nuestro servicio particular.

No es solo *L'République française* el que afirma el hallazgo de documentos comprometedores de la disuelta Liga de patriotas, *Le Temps* dá detalles iguales, que por su extensión no podemos reproducir. Según *Le Matin* es inminente la ruptura de Boulanger con la Liga, y la causa de ello es el manifiesto de los de la Liga rehusando todo compromiso con los adversarios de la forma republicana. Si esto se confirma, Boulanger despejará mucho su situación incógnita. *L'Clairon*, órgano de Boulanger, publica una carta del cosaco Atchinoff á Derouledé, y en esa carta el hijo del desierto se duele del fracaso de la misión, que dice *era puramente religiosa*, así como del bombardeo de Obok.

—Las pesquisas contra los de la Liga duraron en París todo el 16 con actividad. Se registró la casa de los presidentes de distrito, susurrándose que en una de ellas se ha encontrado el *plan de ataque contra el palacio Borbon*, lo cual si no es una guasa para morir de risa á lo menos lo parece. El Conde de Malleville, dueño de la casa número 9 de la plaza de la Bolsa, en que se guardaban los estandartes de la Liga y

esta celebraba sus reuniones, acaba de dar el deshucio á Paul Derouledé, pues si bien es enemigo del gobierno no le gusta verse empapelado, y se expondría á serlo según opinión de su abogado á tenor de la legislación de asociaciones que rige en Francia si toleraba en su casa una asociación ilegal. *L'Clairon* en su número del 17 dice que jamás la Liga estudió un plan revolucionario de ataque al *Palais-Borbon* ni al Eliseo, y que si hay quien ha estudiado dicho plan debe ser un farsante ó un loco. La insistencia de las pesquisas se va tomando á broma, y hoy un periódico francés recuerda con este motivo á Zola, que en una de sus obras hace intervenir la policía en el domicilio de un pobre fanático republicano *hallando también en su casa un plan de ataque contra el palacio Borbon*, estribillo de la policía de Napoleon III que sin duda aun está de moda en París. *Interviviado* Laguerre sobre las excisiones entre Boulanger y La Liga no ha dicho que si ni que no, limitándose á afirmar que cada uno guardaba su disciplina. Es este mismo diputado el que hechó en rostro, en la Cámara, al ministro Constans, el 14, que habia cometido agios en Lyon hace pocos años, imponiéndosele la censura por el Presidente Méline, ataque rabioso que se justifica atendiendo la infamia propagada contra Laguerre de que su abuelo era alemán, y espía de aquel imperio.

—La guerra que se hacen en Francia los partidos es atroz, y lo prueba que ahora mismo Mr. Jules Jeluzot, dueño del *Printemps* y que según se dice paga los gastos de Boulanger, ha tenido que escribir una carta á *La Presse* desmintiendo la calumnia de que el gobierno le haya amenazado perderia un pleito que tiene con Mr. Eiffel, sinó retiraba, ó no se vendía los créditos del general.

—Laguerre, Laissant, Turquet, Naquet, Derouledé y Richart están llamados para hoy 19 á la presencia del Juez instructor Mr. Athelin, temiéndose encarcelar á los no diputados si se insolentaban en sus respuestas.

—De otras noticias, fuera de las de actualidad transcritas, debemos ser parcos.

El Ministro de Estado designa una misión militar que acompañe al embajador de Marruecos Mr. Patenótre, quien uno de estos días debe llegar á Fez.

—Ives Guyot, ministro de trabajos públicos, ha prometido el 16 á una Delegación de la Cámara de Cete, su visita á esta población el 25 de Abril para inaugurar la nueva cala de carenar embarcaciones que se ha construido en dicho punto.

—Ayer lunes tronó el cañon de los inválidos, cantor de todas las glorias de Francia, en honor á los restos inanimados del almirante Jaurés. Hecha la ceremonia oficial fué llevado el cadáver por la familia, en tren, al departamento del Torn, donde hay la tosa familiar.

Nos falta tiempo para copiar la carta conmovedora que el diputado por Metz, Mr. Antoine, ha dirigido el 16 á sus electores.

—Ha muerto Mr. Lenté, abogado que fué de Wilsion y de la Duquesa de Chauenes.

—La Bolsa el 16 cerró así:
Renta 3 por 100, 84.80; 3 por 100 amortizable, 88.60; y 4 ½ por 100, 104.47 ½.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTO DE HOY. San José esposo de Nuestra Señora.

CUARENTA HORAS. Se hallan en la Iglesia del Hospicio.

Gerona Imp. de P. Puigblanquer.

OBSERVACIONES METEOROLÓGICAS

suministradas por la ACADEMIA GERUNDENSE que dirige N. Carlos del Coral.

Día 18.—Tiempo medio á mediodía verdadero 0 horas 8 minutos 50 segundos.

TERMOMETRO			Barómetro	Hig. Saussure.	Estado del cielo.	VIENTO		Lluvia en milímetros.
Min.	Máx.	Med.				Dirección.	Intensidad.	
6	20	13	758	58	Despejado	N.	Viento fuerte.	0

Observaciones.

PASTA PECTORAL

DEL DOCTOR ANDREU DE BARCELONA.

REMEDIO SEGURO PARA TODOS LOS QUE PADECEN DE

TOS TOS

Catarros,
ronqueras, etc., por
crónicos que sean.
Facilitando siempre
la expectoración.

Este remedio es tan positivo que no hay un caso siquiera que no haya producido felices resultados. A las primeras tomas de esta pasta el enfermo siente ya un gran alivio que le sorprende y anima. Para probar la virtud y eficacia de esta pasta, basta decir que muchos facultativos de España, cuyos nombres estamos autorizados para publicar, han curado la Tos con esta Pasta pectoral, después de haber recurrido a todas las fórmulas más conocidas, por cuya razón la prescriben constantemente a sus enfermos, de los cuales recibimos cada día muestras de verdadera gratitud y aprecio.

Es también el medicamento más cómodo, económico y agradable que se conoce, no molesta en lo más mínimo al enfermo, y su sabor de un dulce, suave y balsámico es siempre apetecido.

MILLARES DE CAJAS que se venden diariamente y un incesante número de pedidos que tenemos de toda España y del extranjero, son también una prueba incontestable de la verdad de un medicamento que es el único seguro y positivo para los efectos a que se le destina.

ALIVIO Y CURACIÓN DEL **ASMA** Ó SOFOCACIÓN DE TODA CLASE

POR LOS CIGARRILLOS BALSÁMICOS Y LOS PAPELES AZOADOS
Remedio pronto y seguro que penetra directamente en forma de humo dentro del aparato respiratorio

Fumando un solo cigarrillo, aun en los ataques más fuertes de asma, se siente al instante un gran alivio. La expectoración se produce muy fácilmente, la tos se alivia, el pecho late con más regularidad y el enfermo respira luego libremente.

Estos cigarrillos llevan una boquilla tan cómoda que no ensucia los dedos y se aspira el humo con extraordinaria suavidad, pudiendo fumarlos las señoras y demás personas que no tienen costumbre.

LOS ATAQUES DE ASMA por la noche se calman al instante con los PAPELES AZOADOS quemando uno dentro de la habitación; de modo que el enfermo que se ve privado de descansar siente luego un agradable bienestar que se convierte en el más apacible sueño.

DEPÓSITO CENTRAL de estos medicamentos: Farmacias de su autor en Barcelona, y se hallarán también de venta en las principales farmacias de todas las poblaciones de España y América, así como en Inglaterra, Francia, Italia y Portugal.

Centro de suscripciones y Tallor de encuadernación

DE **JOSÉ GRAU**

Calle de la Platería, número 23, Gerona.

Tintura Americana y Agua Sil-

viana, para teñir el cabello y barba.—De venta en Gerona, Po- luquería de D. Tomás Cot, sucesor de Pagés, Ram- bla de Alvarez y Perfumería de D. Salvador Xifra, calle de Besadó.

Por mayor, D. Silvio Pagés, Santa Clara 6, 2.

RESEÑA HISTÓRICA

DE LAS MINAS DE LA COMARCA AMPURDANESA,

SU ESTADO ACTUAL

Y

MEDIOS DE FOMENTAR SU EXPLOTACIÓN EN GRANDE ESCALA.

MEMORIA de Daniel Gil y Romo, premiada en el *Certámen literario científico* celebrado en la ciudad de Figueras el día 4 de Mayo de 1888.

Consta de 88 folios en cuarto mayor prolongado con algunos planos de minas intercalados en el texto y por separado el de las demarcadas en el término de Mont-rás y el de las de la montaña de Mondevá sita en los distritos de San Lorenzo de la Muga y Massanet de Cabrenys. Se reseñan en dicha obra, detalladamente y con precisión, los puntos del Ampurdán en que existen labores mineras, afloramientos u otros indicios de criaderos de sustancias útiles del reino mineral, especificando el estado e importancia de aquellas y las condiciones y situación de estos; se hace la historia de la legislación minera desde su origen y se proponen, por fin, medios factibles para fomentar en la comarca ampurdanesa las explotaciones mineras en grande escala.

Precio de la obra 4 pesetas ejemplar.

Puntos de venta.—En Gerona: Librería de José Grau, Platería, 23.

En Figueras: Librería de Francisco Pressas, Avinyonet, 3.

En Barcelona: Librería de A. Verdager, Rambla, 5.

Id. de Roig hermanos, San Jaime, 3.

Id. de Eudaldo Puig, Plaza nueva, 5.

Id. de Bastinos, Pelayo, 52.

Imprenta de Manjea *Al escudo catalán*, Tres Llits.-5.

ZARZAPARRILLA

GRANULAR EFERVESCENTE

Nueva y agradable forma de administrar la *zarzaparrilla*.

Contiene todos los principios de la Esencia de Zarzaparrilla hasta hoy usada teniendo sobre ella la ventaja de ser más activa; consérvase indefinidamente sin alteración alguna y es de fácil manejo, con especialidad para llevarla en los viajes.

Así viene a reemplazar ventajosamente á otros antiguos preparados en las afecciones de la piel, herpes, venéreo, sífilis y en todas aquellas que dependen de un vicio y acritud en los humores.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor:

LABORATORIO DE G. ORTEGA, QUEVEDO, 7, MADRID.

Por menor en todas las principales farmacias de España y Ultramar

Precio 1'50 pesetas frasco.

IMPRENTA DE PABLO PUIGBLANQUER

PLAZA DE INDEPENDENCIA.—GERONA

En la misma se hacen toda clase de impresiones con la mayor prontitud y esmero á precios cómodos.

¿TENEIS TÓS?

Las enfermedades mas penosas y fatales de la garganta y los pulmones, principian siempre por peligrosos desórdenes que se curan fácilmente con el

Pectoral de Cereza del Dr. Ayer

MEDALLA DE ORO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA

remedio infalible para curar radicalmente los *resfriados* y la *tos*, que si se descuidan, pueden degenerar en *Laringitis*, *Asma*, *Bronquitis*, *Pulmonía* y *Tisis*. Enfermedades todas precursoras de desastroso fin.

De venta en todas las farmacias y droguerías.

En Gerona: D. Joaquin Ametller.

RECOPILACION

DE LAS

DISPOSICIONES PARA EL ARTE DE EDIFICAR

CON ARREGLO AL DERECHO DE CATALUÑA

CONTENIENDO

un resumen de las Constituciones Catalanas, leyes de partida, novísima recopilacion y proyecto del Código civil español y varios decretos referentes á construcciones y servidumbres rústicas y urbanas.

Muy útil á los propietarios, albañiles y á cuantos intervienen en el ramo de obras

por

D. Estéban Muxach y Viñas

Jefe de carreteras provinciales y municipales de la Provincia de Gerona

Segunda edicion.

Un tomo en 4.º de 288 páginas en rústica, 5 pesetas ejemplar. Véndese en la Imprenta de este periódico

CENTRO GENERAL DE NEGOCIOS Y COMISIONES

DE

BUENAVENTURA SOLANLLONCH

BESADÓ NÚM. 2, 2.º—GERONA

Se encarga de representar á los Ayuntamientos, sociedades y particulares; de la confección de presupuestos, repartos, cuentas y demás asuntos de las corporaciones municipales; de la formación de expedientes de quintas, exenciones, sustituciones, etc. etc; de la reclamación de créditos de Instrucción pública; de la colocación de capitales; de la confección de testamentos; del cobro de toda clase de pensiones, y en general de toda clase de asuntos administrativos, judiciales, eclesiásticos y militares.

Horas de despacho: por la mañana de 9 á 1, y por la tarde de 3 á 6.

ENFERMEDADES DE LA BOCA

PASTILLAS NIELK

eficaces contra las anginas, crup, ronquera, fetidez del aliento é inflamaciones de la garganta.

Las PASTILLAS NIELK calman la irritación producida por el excesivo uso del tabaco, y son indispensables á las personas que hacen sufrir á su garganta un trabajo fatigoso, especialmente los oradores y cantantes.—Para evitar imitaciones y falsificaciones exijase en las cajas el sello de la *Sociedad farmacéutica española*, G. Formiguer y Comp. Barcelona, impreso en tinta roja.—Al por menor en las principales farmacias.

TIMBRES

ELÉCTRICOS, por E. Hernandez á precios muy económicos, Calle Bailén número 83.—Barcelona.

600 A 1000

pesetas de beneficio al mes podrán obtenerse con solo un capital de 250 pesetas, expendiendo un artículo exclusivo de primera necesidad universal, privilegiado y premiado. Las personas formales que puedan cumplir las condiciones exigidas, recibirán inmediatamente instrucciones detalladas, con solo indicar su dirección con exactitud y claridad; dirigirse á Mr. Richard Schneider, inventor y fabricante en París, 22 Rue d'Armaillé 22, en París. 23—24

SALVACION DE LAS VIÑAS

CON LAS CEPAS AMERICANAS

DE LA

7.ª GENERACION CATALANA

de

D. VICENTE SOLÁ Y GELPÍ

En los viveros de dicho señor encontrará, quien los quiera, *patrones de ingerto* y *productores directos* de las casas más productivas y de más segura resistencia á la *filoxera*, al *mildew* y al *oidium*, sin necesidad de rociarlas ni azufrarlas.

Castas híbridas para puas de ingerto tintoreras y blancas de gran producción, también resisten á dichas plagas. Todo á precios módicos.

Para más detalles, dirigirse á dicho señor en Besalú, quien invita á los viticultores a van en tiempo oportuno á visitar aquellas plantas preciosas en sus viñas y á probar sus excelentes vinos.

En La Bisbal á D. Ramon Puig, procurador, ó á D. Narciso de Carreras, banquero, quienes por 75 céntimos de peseta ejemplar, proporcionarán la *Memoria* muy útil, que el señor Solá dirigió al *Instituto de San Isidro* probando cuantos dice.